

DOI: <https://doi.org/10.14201/0AQ03791528>

LAS REDES Y LA ESFERA PÚBLICA. ¿NOS QUEDA LA PALABRA?¹

Adela CORTINA

Universidad de Valencia

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7385-5374>

RESUMEN: El impacto del tipo de interacción que facilitan las redes sociales en la esfera pública plantea un reto significativo para el ejercicio de la opinión pública. Tales redes configuran un nuevo espacio virtual donde se incrementa exponencialmente el alcance de la adopción de patrones sociales dominantes, auspiciados por movimientos que logran absolutizar criterios parcialmente acertados, o inciertos, de lo políticamente correcto. Los puntos de vista formados de este modo pierden su legitimidad para orientar moralmente las acciones y ejercen agresiones moralistas, motivadas en último término por formas supremacistas de entender la identidad, lo cual vulnera el conjunto de opiniones y conductas que pueden mostrarse en público sin temor al aislamiento.

Palabras clave: Redes sociales; Opinión pública; Absolutismo moral; Agresión moralista.

ABSTRACT: The impact of the kind of interaction that facilitates networks in the public sphere poses a challenge for exercise of public opinion. Such networks set up a new virtual space where the scope of dominant patterns increases exponentially, supplied by movements which achieve to absolutize criteria partially certain, or uncertain, of political correctness. The points of view formed in this way lose its legitimacy to guide morally the actions and carry out moralistic attacks motivated ultimately by supremacist ways to understand the identity, which violates the set of opinions and behaviors which can be shown in public without fear of isolation.

Keywords: Social Networks; Public Opinion; Moral Absolutism; Moralist Attack.

COMO ES BIEN SABIDO, las redes sociales son estructuras en Internet a través de las que se conectan las personas y las organizaciones para expresar sus intereses y valores de una forma rápida y, en principio, de un modo ilimitado. Son una creación del mundo virtual, que permite el intercambio de información y genera un nuevo tipo de interacción social, una nueva forma de relacionarse en un espacio público. Estas redes sociales se tecnolozan desde finales del siglo pasado y crecen exponencialmente, configurando un nuevo espacio virtual. El impacto de esta nueva realidad social responde al deseo de conectarse desde cualquier lugar del mundo y en cualquier momento, de ahí que su crecimiento sea persistente. Con lo cual han surgido nuevos retos y riesgos, como la dependencia que produce en las gentes y un cambio en valores; ahora no importa la verdad, sino sobre todo la apariencia y se estimula la tendencia a someterse a los patrones sociales dominantes.

Las redes sociales están cambiando la esfera pública y se convierten en un factor decisivo en la nueva formación de la opinión pública. Con el predominio de las nuevas tecnologías en una sociedad de masas la esfera pública adquiere nuevas dimensiones, con graves consecuencias para la vida personal, social y política. El espacio que en principio se pensaba que estaba dedicado a la participación ciudadana centrada en la deliberación racional queda reconfigurado por las exigencias mediáticas de la nueva tecnología, que no siempre es posible mantener libre de las interferencias interesadas del Estado y del Mercado y que distorsionan el uso público de la razón y de la palabra.

1. LA GENTE TEME AL AISLAMIENTO MÁS QUE AL ERROR

*No he de callar por más que con el dedo,
Ya tocando la boca o ya la frente,
Silencio avises o amenazas miedo.
¿No ha de haber un espíritu valiente?
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?*

Francisco de Quevedo

Estos célebres versos de Francisco de Quevedo sobre los costumbres de los castellanos, dirigidos a D. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, requieren una contextualización, como ocurre

con cualquier texto, pero en sí mismos se han convertido en un símbolo de la rebeldía contra ese espíritu de la autocensura que vacía la historia de contenidos valiosos. La censura explícita es efectiva sin duda al corto y medio plazo, pero al cabo del tiempo sale a la luz lo que fue tachado en libros, prensa, imágenes, y entonces lo silenciado cobra una enorme visibilidad. A menudo precisamente el intento de censurar un texto, una representación o un objeto artístico es un reclamo para el público, un incentivo para conocerlo. Una visita a la biblioteca del Colegio del Patriarca en Valencia recalca siempre en los libros censurados, en el morbo de adivinar qué se esconde bajo las tachaduras de líneas y páginas enteras. Y basta con prohibir un libro, censurar una película, impedir una representación para que aumente el número de lectores y espectadores. De ahí que el método más eficaz para borrar de la escena pública aquellos relatos que pueden ser verdaderos, propuestas que pueden ser valiosas o sugerencias innovadoras, es asegurar la *autocensura* de quienes acaban temiendo decir lo que sienten. «¿Es que nunca se ha de decir lo que se siente?».

A lo largo del tiempo la tiranía ha recurrido al terror para frenar la expresión libre y contamos con un número infinito de ejemplos hasta nuestros días en Oriente y Occidente. Son incontables las inquisiciones que se han cebado en personas concretas y en colectivos determinados obligándoles a callar. Sin embargo, el mecanismo más sutil para silenciar propuestas, entrañado en la naturaleza de nuestro ser social, pasa a través de esa compleja realidad que es el repudio de la *opinión pública*.

Esta es la tesis del libro *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, publicado en 1982 por la politóloga alemana Elisabeth Noelle-Neumann². En el texto la autora formula una teoría, que ella misma conecta a menudo con el apotegma de Tocqueville: la gente «teme al aislamiento más que al error». El nombre de esa teoría es «la espiral del silencio». El hombre es un animal verdáboro –había dicho Ortega–, lo verdadero era uno de los trascendentales, justamente aquel al que necesariamente tiende el intelecto, también la pretensión de verdad es una de las pretensiones de validez del habla en la Teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas y Karl-Otto Apel, concretamente la que se refiere a las proposiciones. Y en su *Teoría de la justicia* de 1971 John Rawls asegura que la justicia es la virtud de las instituciones como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento.

Una teoría, por muy atractiva y esclarecedora que sea –asegura al comienzo de la obra–, tiene que ser rechazada o revisada si no es verdadera; de igual modo, no importa que las leyes e instituciones estén ordenadas y sean eficientes: si son injustas han de ser reformadas y abolidas³.

Sea, pues, como valor intelectual, como valor vital, como una de las condiciones de validez del habla, como meta de la comunidad de los científicos que tienden a ella en el largo plazo, en la línea de Charles S. Peirce, se ha entendido que la humanidad desea descubrir la verdad y huir del error. La tensión del ser humano hacia la verdad parece incuestionable, se trate de la verdad en sentido perspectivista o en el sentido absoluto de Antonio Machado: «Tu verdad no, la verdad, y ven conmigo a buscarla, la tuya guárdatela».

Y, sin embargo, Noelle-Neumann recuerda cómo Tocqueville, cuando quiso explicar por qué nadie en Francia defendía ya a la Iglesia a finales del siglo XVIII en la *Historia de la Revolución Francesa*, publicada en 1856 escribió, que la gente «teme al aislamiento más que al error»⁴. «Hoy se puede demostrar –afirma la autora– que, aunque la gente vea claramente que algo no es correcto, se mantendrá callada si la opinión pública (opiniones y conductas que pueden mostrarse en público sin temor al aislamiento) y, por ello, el consenso sobre lo que constituye el buen gusto y la opinión *moralmente* correcta, se manifiesta en contra»⁵. La opinión pública es, por tanto, el conjunto de opiniones y conductas que pueden mostrarse en público sin temor al aislamiento, porque conforman un consenso sobre lo que constituye *el buen gusto* y la opinión *moralmente correcta*.

Cabría pensar que la autora va a defender en su obra a los resistentes, a los que rompen el silencio de los corderos y denuncian aquello que tienen por erróneo o por mendaz, abriendo camino a la verdad. Sin embargo, no es así, sino que, según su propia confesión, quiere suscitar la comprensión hacia aquellos que se pliegan a los mandatos de la opinión pública. A su juicio, a la hora de explicar la tendencia a la imitación el motivo más fuerte no es el afán de aprendizaje, sino que es mucho más fuerte el motivo de querer evitar el aislamiento, porque quienes se pliegan al consenso de la mayoría no hacen sino atenerse a algo tan inevitable como el hecho de que los seres humanos tengamos una piel social, como reza el subtítulo de la obra. «Quizá no simpaticemos con la naturaleza social del hombre –dirá expresamente–, pero tenemos que intentar comprenderlo para no ser injustos con la gente que se mueve con la multitud».

¿Qué es la espiral del silencio? Según la autora, es «un proceso en que las observaciones realizadas en unos u otros contextos incitan a unas gentes a expresar sus opiniones y a otras, a tragárselas, a mantenerse en silencio, hasta que en un proceso en espiral un punto de vista domina la vida pública».

¿Domina la vida pública ese punto de vista porque es el más verdadero? En absoluto, triunfa porque en todas las sociedades, también las democráticas y tolerantes, funciona la autocensura de aquellas opiniones que no van a ser bien acogidas. Por supuesto en las totalitarias la autocensura va de suyo, excepto en el caso de disidentes valerosos, que suelen pagar su osadía, pero en todas las sociedades funciona la espiral del silencio, la autoacción a *morderse la lengua*, como dice el título del libro de Darío Villanueva de 2022. Lo cual es evidentemente un sufrimiento para cuantos se creen obligados a mordérsela, una mordaza a la libertad de expresión y un verdadero obstáculo para la democracia.

Porque podríamos decir que de igual modo que las democracias en los últimos tiempos no suelen morir por aparatosos golpes de estado y por asonadas, a pesar de los recientes acontecimientos de Perú, sino por el paulatino deterioro de las instituciones y porque pierden fuerza unas reglas de conducta no escritas que la comunidad aceptaba y respetaba, como aseguran Levitsky y Ziblatt en su libro *Cómo mueren las democracias* –unas reglas que yo calificaría como «morales» y ellos se limitan a considerar como «no escritas»–, tampoco desaparecen una gran cantidad de propuestas del mercado de las ideas porque dejen de ser convincentes tras un debate abierto, sino porque las silencian quienes temen al aislamiento más que al error. Y yo añadiría: más que a la mentira, sobre todo en tiempos de presunta «posverdad»⁶.

Pero regresando a la espiral del silencio, ¿cuál es el modo de comprobar si esa hipótesis explica el proceso por el que unas ideologías y movimientos sociales se imponen o desaparecen? La politóloga alemana recurre a un procedimiento doble: por una parte, acudiendo a la gran cantidad de autores que se refieren a ello a lo largo de la historia, mencionando el concepto de «opinión pública». Desde los escritores de la Antigüedad, como Cicerón⁷, y muy especialmente desde el célebre consejo de Maquiavelo a Lorenzo de Médicis:

el príncipe debe parecer [...] todo compasión, todo lealtad, todo integridad, todo humanidad, todo religión [...] los hombres, en general,

juzgan más por los ojos que por las manos, que a todos es dado ver, pero tocar a pocos. Todos ven lo que parece pero pocos palpan lo que eres y esos pocos no se atreven a oponerse a la opinión de la mayoría, que tiene además el poder del estado que les protege⁸.

La línea continúa a través de Rousseau, Hume, Locke, Lutero, Hus, Nietzsche, Mill, Tocqueville, Lippmann, y, cómo no, el conocido texto de Habermas *Strukturwandel der Öffentlichkeit* (1962), título traducido por Antoni Doménech como *Historia y crítica de la opinión pública*. Un texto que Habermas ha actualizado recientemente en su nuevo libro *Ein neuer Strukturwandel der Öffentlichkeit und die deliberative Politik* (Suhkamp, 2022), un libro en que intenta actualizar el texto de 1962, teniendo en cuenta la nueva transformación de la opinión pública gracias al mundo de las redes, y aproximando su reflexión a la opinión pública política, a las posibilidades de una democracia deliberativa.

Naturalmente, regresando a Noelle-Neumann, un segundo modo de comprobar una hipótesis es investigarla empíricamente, y la autora reúne una gran cantidad de encuestas tratando de verificar su hipótesis formulada en el siguiente sentido: las personas observan su medio social, se fijan en las opiniones y lo que se piensa sobre ellas, son conscientes de las tendencias cambiantes, registran qué opiniones están ganando terreno y cuáles van a convertirse en dominantes. Los que confían en la victoria se pronuncian y los perdedores tienden a callarse, porque la lengua se suelta cuando uno se siente en armonía con el espíritu de la época.

Las cifras de confirmación de la hipótesis son abrumadoras y más lo serían –a mi juicio– actualmente con el rápido funcionamiento de las redes sociales, capaz de «viralizar» las afirmaciones no aceptadas por la opinión pública tal como la hemos caracterizado, no digamos ya desde el nacimiento del pensamiento *Woke* y de la «cultura de la cancelación», que –como es sabido– consiste en señalar a determinadas personas, por considerar que han violado lo dado por bueno en la opinión pública, con el fin de destruir su reputación y de provocar su muerte social. No sólo se teme al aislamiento, sino, en el caso de celebridades, se teme a la pérdida de los medios de vida, un asunto del que se han ocupado entre otros Fernando Vallespín (*La sociedad de la intolerancia*, 2021). Sigue siendo verdad, como decía Nietzsche, que «nos las arreglamos mejor con nuestra mala conciencia que con nuestra mala reputación». La dimensión interpretadora del cerebro

puede acallar la voz de la conciencia, pero la reputación y el estatus están en manos de otros y perderlos puede significar el ostracismo y la falta de oportunidades vitales.

2. ¿DOS CONCEPCIONES DE LA OPINIÓN PÚBLICA?

Sin embargo, y aquí se plantea la paradoja, desde antiguo, pero sobre todo desde el siglo XVIII surge una tradición de opinión pública confiada en que la humanidad ha iniciado un proceso de ilustración, en virtud del cual va abandonando los andadores infantiles y se atreve paulatinamente a servirse de su razón. «¡Atrévete a servirte de tu propia razón!»— es la divisa de la ilustración, porque el problema no es de falta de inteligencia, sino de falta de valor para atreverse a apostar por la autonomía. En este proceso, y como es bien conocido, Kant distingue entre el uso privado y el uso público de la razón, el uso en las instituciones privadas y el uso en el espacio público, y entiende que en el espacio público es una obligación de los ilustrados ejercer la «libertad de la pluma», criticando al poder político con argumentos. Desde un punto de vista jurídico, Kant no acepta el derecho de resistencia al soberano que otros autores preconizaban, porque una revolución nos devolvería al estado de naturaleza, en el que no hay un juez que dirima en los conflictos, sino sólo la fuerza de las armas. Es la revolución de la pluma en el espacio público la que deben acometer los ilustrados. Es la revolución en la *öffentliche Meinung*.

Pero, por otra parte, en ese espacio no deben expresarse sólo los ilustrados, criticando al poder, sino que es este un derecho de la humanidad, un derecho de todos los seres humanos, como indican los siguientes textos de la *Crítica de la razón pura*:

La razón pura tiene que someterse a la crítica en todas sus empresas. No puede oponerse a La libertad de esa crítica sin perjudicarse y sin despertar una sospecha que le es desfavorable. [...] Su dictado nunca es sino el consenso de ciudadanos libres, cada uno de los cuales tiene que poder exponer sin temor sus objeciones e incluso su veto¹⁰.

[...] También forma parte de esta libertad el exponer a pública consideración los propios pensamientos [...]. Esto entra ya en el derecho originario de la razón humana, que no reconoce más juez que la misma razón humana común, donde todos tienen voz¹¹.

Así debería ser, pues, en el espacio público y ésta es la forma de acabar con los dogmatismos a través de la crítica abierta. Pero realmente a la hora de comunicarse, ¿consiste también la opinión pública en el proceso de comunicar mediante argumentos la verdad descubierta, aunque sea aquella cuya sola mención produce aislamiento? ¿Estamos progresando en el camino de la ilustración?

Para responder a esta pregunta también resulta fecunda una distinción que ofrece, entre otros, Noelle-Neumann en el texto mencionado. La autora recuerda que en su libro *Public Opinion: Nature, Formation, and Role* (1965) Harwood Childs presenta 50 definiciones de opinión pública y que casi todas ellas están relacionadas con dos conceptos:

- 1) Un *concepto normativo* de opinión pública, que la concibe como una opinión pública manifiesta, pretendida y reconocida; como expresión de la racionalidad que contribuye al proceso de formación de la opinión y de toma de decisiones en una democracia. Por mi parte, yo preferiría llamar a esta concepción normativa «uso público de la razón» en un espacio público, que se propone construir intersubjetividad ofreciendo argumentos comprensibles y aceptables. En la línea de una opinión pública entendida como deliberación racional que busca influir en los gobiernos se encuentra un buen número de autores, entre ellos, Habermas, Rawls y cuantos proponen una democracia deliberativa. Si bien Habermas apunta una vez más en su último libro que no se trata de separar con un bisturí las teorías normativas de las empíricas, sino de reconstruir el contenido racional de las normas y las prácticas que han ganado una validez positiva desde las revoluciones constitucionales de fines del XVIII. No tiene sentido hacer una investigación empírica sin tener en cuenta los requisitos normativos.
- 2) Un segundo concepto de opinión pública es descriptivo y la entiende como control social. Su papel consiste en promover la integración social y garantizar que haya un nivel suficiente de consenso en el que puedan basarse las acciones y las decisiones¹².

Entre estas dos concepciones de opinión pública, la normativa (¿cómo debería de ser?) y la descriptiva (¿cómo es?, ¿cómo funciona?) no es necesario elegir porque las dos están en marcha en una sociedad democrática. Con acierto dice la autora que «incluso los valores con una carga moral necesitan un apoyo cognitivo para hacerse

presentes en la opinión pública» (292), pero, a su juicio, la presión que tiene realmente fuerza para cambiar puntos de vista es la que funciona como control social, porque afecta a todos, y no sólo a un grupo de ciudadanos ilustrados. En este caso «Lo que importa no es la calidad de los argumentos, sino cuál de los dos bandos tiene la fuerza suficiente como para amenazar al contrario con el aislamiento, el rechazo y el ostracismo»¹³. La cuestión sigue siendo de poder, social en este caso, no de «la fuerza del mejor argumento».

Bien decía Thoreau que «siempre es fácil infringir la ley, pero incluso para los beduinos del desierto es imposible resistirse a la opinión pública».

Pero –y aquí se presenta el punto crucial para la segunda parte de esta intervención– precisamente porque es un asunto de cohesión y de consenso de valores en una sociedad, «Esto sólo puede basarse en valores morales –bueno y malo– o en valores estéticos –bello y feo– ya que sólo éstos tienen el componente emocional capaz de poner en marcha la amenaza de aislamiento y el miedo al aislamiento»¹⁴. Como dijimos, la gente se mantendrá callada porque no quiere manifestarse en contra del «consenso sobre lo que constituye el buen gusto y la opinión *moralmente* correcta». Los censores se valen sistemáticamente de una supuesta superioridad moral o estética. Por mi parte me ocuparé de la presunta superioridad moral.

3. «LA AGRESIÓN MORALISTA»

A mi juicio, en este punto entra en escena lo que se ha dado en llamar la «agresión moralista», un sintagma que me importa recordar porque en el fondo a él atribuyen autores muy reconocidos, como Jonathan Haidt o Allen Buchanan, la afirmación de que la moral une y separa. La moral cohesiona a los grupos internamente frente a los extraños, pero para lograr esa cohesión necesita provocar la vergüenza social en aquellos que infringen las normas del grupo¹⁵. No en vano la expresión «opinión pública» aparece por primera vez en la Francia del siglo XVIII, ligada a la célebre obra de Choderlos de Laclos, *Las amistades peligrosas* (1872). La conocida obra relata cómo la marquesa de Merteuil y el vizconde de Valmont rivalizan en su empeño por destrozarse amores y reputaciones entre sus amistades valiéndose de la confianza que inspira la amistad. En el duelo vence la marquesa, pero la sociedad le condena a sufrir la vergüenza

pública y el aislamiento. El arma de la vergüenza social es un mecanismo muy eficaz, que algunos autores recomiendan de buena fe para complementar al derecho, pero, a mi juicio, es muy peligroso, porque puede ser verdaderamente dañino y estar en manos de la jauría humana.

Por de pronto refuerza la polarización que se produce en nuestras sociedades pluralistas y que conduce a imposibilitar el acuerdo indispensable para que una sociedad funcione. Sobre la polarización existe una bibliografía ingente, y con razón porque es un fenómeno letal para una convivencia justa, pero en esta intervención quería referirme sobre todo a un punto, que es un desafío para la filosofía práctica, para nuestro tiempo y para la sociedad: la tendencia a entender que la polarización de nuestras sociedades es muy difícil de superar, entre otras razones, porque los contendientes –se dice– «moralizan» sus posiciones y con ello las *absolutizan*, de modo que no es posible deliberar sobre ellas y llegar a algún tipo de acuerdo. La moralización de las posiciones polarizadas imposibilitaría la deliberación y la negociación, imprescindibles en cualquier sociedad democrática, en la que deben entrar en diálogo la diversidad de opiniones. Lo absoluto es lo «suelto de» cualquier contexto, vale por sí mismo y, por lo tanto, no puede someterse a crítica y negociación. Pero, ¿es verdad esto? Vayamos por partes.

En principio, y en lo que hace a la polarización, es ya un lugar común en neurociencias y en antropología evolutiva reconocer que nuestro cerebro tiene *tendencias* tribales, porque a lo largo del proceso evolutivo, en los siglos en que fue conformándose, los seres humanos vivíamos en grupos muy reducidos, homogéneos en raza y costumbres, y bregábamos por nuestra supervivencia solidarizándonos con los miembros del grupo y repeliendo a los extraños, que experimentábamos como enemigos peligrosos. En ese tiempo los códigos que fue incorporando el cerebro eran fundamentalmente emocionales y reforzaban la ayuda mutua intragrupal y el rechazo extragrupal. De esta tendencia a cerrar filas frente a los que se experimentan como un peligro para la propia supervivencia procedería la *tendencia* al *tribalismo*, al refuerzo de las *identidades grupales*, a la *polarización*, sea política, ideológica o afectiva. Se trataría, por tanto, en principio de una tendencia adaptativa.

Pero una predisposición no es un destino implacable, no lleva necesariamente a construir sociedades polarizadas. Nuestro cerebro

es plástico, contamos con otras tendencias, como la simpatía, en principio selectiva con los genéticamente cercanos, pero capaz también de traspasar las barreras del parentesco, hasta el punto de que incluso en el pleistoceno hubo casos de relaciones intergrupales¹⁶. Y, por supuesto, cuando fueron cambiando las condiciones de la adaptación evolutiva se fue mostrando que lo inteligente es recíprocar, estar dispuesto a entrar en relación con cualesquiera personas, traspasando la barrera de «los nuestros», siempre que se pueda recibir algo a cambio, de aquel a quien se da o de otro que asume esa responsabilidad. Por eso fueron ganando terreno las sociedades contractuales, que forjan Estados de derecho, frente a las sociedades tribales.

Sin embargo, las tendencias tribales quedan latentes y pueden ser manipuladas por agentes polarizadores, empeñados en sembrar la discordia y el conflicto por distintos motivos, como obtener provecho personal o grupal en poder, votos, dinero, o adeptos para los propios proyectos. Se trata entonces de reforzar identidades contrapuestas manejando «herramientas de polarización» lo más cercanas posible a la emoción para evitar razonamientos serenos.

De esas emociones se dice a menudo que son propias de la religión o la moral, cuando, por ejemplo, Haidt alude en el título de su libro a la política y la religión, que pueden unir o dividir según quién las maneje¹⁷. Pero, a mi juicio, también es preciso añadir el arte, la filosofía, el deporte, y toda actividad que pueda oponer identidades, ligadas a emociones, *cuando se les asigna un carácter absoluto* que desautoriza a los adversarios, convirtiéndolos en enemigos.

Un caso paradigmático es el de los partidos políticos, que reclutan a polarizadores para competir por un espacio muy restringido del electorado y no a tejedores de acuerdos que puedan desarrollar un programa de gobierno¹⁸. Pero tampoco puede olvidarse el caso de los nacionalismos, tan retrógrados frente al cosmopolitismo, y que, sin embargo, vuelven a ocupar el tablero de las geoestrategias. Y, sin embargo, ¿son estas emociones realmente morales y por eso se absolutizan y se convierten en dogmas, que se sitúan más allá de toda crítica racional, de modo que no es posible deliberar sobre sus contenidos y también de modo que quienes las sustentan exhiben una insoportable superioridad moral sobre sus adversarios? ¿Es el carácter absoluto de las afirmaciones una característica de los juicios morales? ¿Debemos desmoralizar las sociedades para que puedan ser democráticas?

4. ¿SON DOGMÁTICAS LAS NORMAS MORALES?

Para responder a las preguntas formuladas es crucial entender la naturaleza de lo moral y no desvirtuarla, porque no se consigue absolutizar una opinión o una convicción moralizándola, sino dogmatizándola, es decir, sustrayéndola a la crítica racional y convirtiéndola en un dogma.

Un dogma es una afirmación que no se deja criticar y los dogmas pueden ser morales y religiosos, pero también políticos, económicos, estéticos, culturales científicos o tecnocientíficos. Todo depende de que quienes los formulan estén o no dispuestos a defenderlos con argumentos y a escuchar los argumentos de sus interlocutores, pretendiendo unos y otros al menos aceptabilidad para sus razones. Durante mucho tiempo el Consenso de Washington fue un dogma en la economía del desarrollo, pero también lo fue la explicación marxista de la acumulación capitalista por la plusvalía arrancada al trabajador o lo es la jerarquía de castas en la cultura india. Por no hablar de la infinidad de tabúes presentes en culturas, usos sociales y religiones, y también en la ciencia, que frecuentemente presenta afirmaciones defendidas dogmáticamente. Los contenidos de las propuestas no son absolutos, las absolutiza el modo de defenderlos. Pero eso no depende de la propuesta misma en ninguna de las actividades que hemos mencionado, sino de quienes están interesados en dotarlas de un carácter absoluto y en ejercer sobre los herejes en cada caso una función inquisitorial. Precisamente eso es lo que hacen los nuevos movimientos de lo políticamente correcto, que absolutizan puntos de vista. En parte son acertados, pero cuando se absolutizan pierden legitimidad para orientar moralmente las acciones y sirven para ejercer la agresión moralista.

Sin embargo, «la responsabilidad», si se puede hablar así, no es de lo moral, sino de los supremacistas que la manipulan para reforzar su identidad, para ganar estatus y reputación, por el afán de reforzar la polarización y aumentar la crispación, por el placer que proporciona vivir al calor del rebaño, por los beneficios que pueden conseguirse.

Y justamente se hace patente que este uso absolutista e inquisitorial de lo moral es una manipulación espuria, porque una de las características por las que reconocemos que una norma es moral es que esté dispuesta a dar razones de su validez, que es precisamente lo contrario al dogmatismo y al absolutismo.

En este sentido, es preciso crear un mundo de seres humanos en el que, regresando a Francisco de Quevedo, sea posible decir lo que se siente sin tener que sentir decirlo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BUCHANAN, Allen. *Our Moral Fate. Evolution and the Escape from Tribalism*. Cambridge and London: MIT Press, 2020.
- CORTINA, Adela. *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Barcelona: Paidós, 2017.
- HAIDT, Jonathan. *The Righteous Mind: Why Good People are Divided by Politics and Religion*. Pantheon Books, 2012.
- MAQUIAVELO, Nicolás. *El Príncipe*. Trad. Helena Puigdomènech. Madrid: Cátedra, 1985.
- MAQUIAVELO, Nicolás. *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Trad. Ana Martínez Arancó. Madrid: Alianza, 1987.
- MILLER, Luis. «Para entender la polarización», en *Letras libres*, 56, 2020: 6-8.
- NIETZSCHE, Friedrich. *Die fröhliche Wissenschaft*, en *Kritische Studien Ausgabe*. Herausgegeben von Giorgio Colli und Mazzino Montinari, Bd. III. De Gruyter: Berlin, 1999.
- NOELLE-NEUMANN, Elisabeth. *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Barcelona: Paidós, 1982.
- RAWLS, John. *Teoría de la Justicia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.
- STERENLY, Kim. *The evolved apprentice: How evolution made humans unique*. Cambridge: MIT Press, 2012.
- TOCQUEVILLE, Alexis de. *L'Ancien régime et la révolution*. En *Oeuvres complètes*, vol. 2. Paris: Gallimard, 1952.

Notas

- 1 El contenido de este texto tiene su origen en la Sesión ordinaria del 31 de mayo de 2022 de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y en los Anales de dicha Academia (n.º 99, 2022, pp. 419-430).
- 2 E. NOELLE-NEUMANN, *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós, 1982.
- 3 J. RAWLS, *Teoría de la justicia*, México: Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 19.
- 4 A. TOCQUEVILLE, *L'Ancien régime et la révolution*, en *Oeuvres complètes*, vol. 2. Paris: Gallimard, 1952, p. 207; E. NOELLE-NEUMANN, *o. c.*, pp. 13 y 14.
- 5 *O. c.*, p. 14. La cursiva es mía.
- 6 La posverdad puede caracterizarse –según Wikipedia– como «una mentira emotiva». Se trata de un «neologismo que describe la distorsión deliberada de una realidad con el fin de crear y modelar la opinión pública e influir en las actitudes sociales, en la que los hechos objetivos tienen menos influencia que las apelaciones a las emociones y a las creencias personales».
- 7 Cicerón se disculpa en una carta enviada a Ático en 50 a. C. por un error cometido porque se había dejado llevar por la *publicam opinionem*; y en textos chinos del siglo IV se encuentran ideogramas que representan los conceptos «opinión» y «público». Ver NOELLE-NEUMANN, *o. c.*, p. 9.
- 8 N. MAQUIAVELO, *El Príncipe*. Madrid: Cátedra, 1985, pp. 69-179, en nuestro caso pp. 140 y 141. Ver también *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid: Alianza, 1987, I. 25, p. 103.
- 9 «Man wird mit seinem schlechten Gewissen leichter fertig als mit seinem schlechten Rufe», F. NIETZSCHE, *Die fröhliche Wissenschaft*, en *Kritische Studien Ausgabe*. Herausgegeben von G. Colli und M. Montinari, Bd. III. De Gruyter: Berlin, 1999, § 52, p. 416.
- 10 I. KANT, *Kritik der reinen Vernunft* (=KrV), A 738-739 / B 766-767.
- 11 I. KANT, KrV A 751-752 / B779-780.
- 12 E. NOELLE-NEUMANN, *o. c.*, pp. 279 y 280.
- 13 *Ibid.*, p. 288.
- 14 *Ibid.*, p. 288.
- 15 A. CORTINA, *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Barcelona: Paidós, 2017, cap. 5.
- 16 K. STERENLY, *The evolved apprentice: How evolution made humans unique*. MIT Press, Cambridge, 2012; A. BUCHANAN, *Our Moral Fate. Evolution and the Escape from Tribalism*, p. 113.
- 17 J. HAITT, *The Righteous Mind: Why Good People are Divided by Politics and Religion*. Pantheon Books, 2012.
- 18 L. MILLER, «Para entender la polarización», en *Letras libres*, 56, 2020, 6-8.